Ricardo Alegre

```
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
DATA/HORA :          12/28/11  18:54:15
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
* ID REMOTO          ---->>    59121211972
* PAGS TX            ---->>    01
* HORA DE INICIO     ---->>    01:53:14PM
* HORA DE FIM        ---->>    01:54:15PM
* RESULTADO          ---->>    OK
```

NES

A NACIONAL 1811 - 2011 "

U.O.C. Nº 5935 /2011.

Asunción, 26 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
LA ALPACA S.R.L.
Domicilio: 22 de Setiembre 2029 y Av. Rodríguez de Francia.
Teléf.: (021) 211 - 972

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 69/2.011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES – CONTRATO ABIERTO",** a objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 3551 de fecha 13 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a vuestra empresa por un monto de por un monto mínimo de **Gs. 175.000.000**.- **(GUARANÍES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES)** y un monto máximo de **Gs. 300.000.000**.- **(GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES)**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: J.F.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py